

CARTA ACUERDO

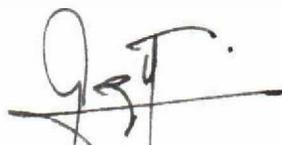
Entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "la CIC" con domicilio en calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad La Plata, representada en este acto por su Presidente doctor Carlos M. NAÓN, por una parte y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "la UNNOBA" con domicilio en Roque Sáez Peña al 456 de la ciudad de Junín, representada en este acto por su Rector doctor Guillermo Ricardo TAMARIT, por la otra parte, se pacta celebrar la presente Carta Acuerdo, en referencia a lo estipulado en la cláusula primera del Convenio de Becas Cofinanciadas, que fuera suscripto el 26 del mes de marzo de 2015:

Las partes establecen otorgar una prórroga excepcional hasta el 30 de septiembre de 2020, en virtud de la situación de suspensión de actividades como producto del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), a tres (3) Becas de quinto año a partir del 1° de julio de 2020, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio, abonando cada una de las partes el equivalente al 50% de lo que percibe un becario doctoral CIC por cada beca, cuyas Áreas y/o Temas de Investigación serán los previstos en los planes de trabajo de cada becario.-----

Los beneficiarios de dichas Becas son:

- FARACE, María Luján, DNI 33.563.278. Director: Dr. EYHÉRABIDE, Guillermo Hugo.
- PALACIO, Natalia Soledad, DNI 34.103.432. Directora: Dra. ANDRES, Adriana Noemi.
- STRADIOT, Agustina, DNI 34.991.201. Directora: Dra. FILPE, María de las Mercedes.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Junín, a los días de de 2020. -----


Dr. GUILLERMO R. TAMARIT
RECTOR
de la Pcia. de Buenos Aires

ACTA-2020-25095035-GDEBA-CIC



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta Acuerdo

Número: ACTA-2020-18095726-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Septiembre de 2020

Referencia: Acta Acuerdo Universidad Nacional del Noroeste

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by NAÓN Carlos María
Date: 2020.09.02 12:00:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

ACTA-2020-25169055-GDEBA-CIC

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.02 12:00:29 -03'00'



CARTA ACUERDO

Entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en adelante “la CIC” con domicilio en calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad La Plata, representada en este acto por su Presidente, doctor Carlos M. NAÓN por una parte y la Universidad Nacional de La Plata, en adelante “la Universidad” con domicilio en calle 7 N° 776 de la ciudad de La Plata, representada en este acto por su Presidente, Doctor Arquitecto Fernando TAUBER por la otra parte, se pacta celebrar la presente Carta Acuerdo, en referencia a lo estipulado en la cláusula primera del Convenio de Becas Cofinanciadas que antecede, que fuera suscripto el 11 del mes de Diciembre de 2014:

Las partes establecen otorgar una prórroga excepcional hasta el 30 de septiembre de 2020, en virtud de la situación de suspensión de actividades como producto del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), a dos (2) Becas de quinto año a partir del 1° de julio de 2020, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio, abonando cada una de las partes el equivalente al 50% de lo que percibe un becario doctoral CIC por cada beca, cuyas Áreas y/o Temas de Investigación serán los previstos en los planes de trabajo de cada becario.....

Los beneficiarios de dichas Becas son:

- D'AMICO, Marco, DNI 34.727.143. Director: Ing. Agr. CAP, Guillermo
- NOVILLO, Bárbara Victoria, DNI 34.399.273. Directora: Ing. Agr. GOLIK, Silvina Inés.

En prueba de conformidad, se firma el presente ejemplare en la ciudad de La Plata y en las fechas indicadas en las respectivas firmas digitales.

TAUBER	Firmado digitalmente
Fernando	por TAUBER
Alfredo	Fernando Alfredo
	Fecha: 2020.08.11
	12:41:29 -03'00'

Dr. Arg. FERNANDO A. TAUBER

Presidente

Universidad Nacional de La Plata



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta Acuerdo

Número: ACTA-2020-18096069-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Septiembre de 2020

Referencia: Acta Acuerdo UNLP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by NAÓN Carlos María
Date: 2020.09.02 12:02:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

ACTA-2020-25169055-GDEBA-CIC

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.02 12:02:04 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta Acuerdo

Número: ACTA-2020-18096259-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Septiembre de 2020

Referencia: Acta Acuerdo Universidad de Mar del Plata

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by NAÓN Carlos María
Date: 2020.09.02 12:02:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

ACTA-2020-25169055-GDEBA-CIC

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.02 12:02:54 -03'00'

CARTA ACUERDO

Entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en adelante "la CIC" con domicilio en calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad La Plata, representada en este acto por su Presidente doctor Carlos M. NAÓN, por una parte y la Universidad Nacional del Sur, en adelante "la Universidad" con domicilio en Av. Colón N° 80 de la ciudad de Bahía Blanca, representada en este acto por su Rector doctor Daniel VEGA, por la otra parte, se pacta celebrar la presente Carta Acuerdo, en referencia a lo estipulado en la cláusula primera del Convenio de Becas Cofinanciadas, que fuera suscripto el día 13 del mes de marzo de 2015:

Las partes establecen otorgar una prórroga excepcional hasta el 30 de septiembre de 2020, en virtud de la situación de suspensión de actividades como producto del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), a una (1) Beca de quinto año a partir del 1° de julio de 2020, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio, abonando cada una de las partes el equivalente al 50% de lo que percibe un becario doctoral CIC por cada beca, cuyas Áreas y/o Temas de Investigación serán los previstos en los planes de trabajo de cada becario.

La beneficiaria de dicha Beca es:

- MASTRANDREA, Aldana, DNI 35.775.493, Director: Dr. ANGELES, Guillermo.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Bahía Blanca, a los 25 días de Agosto de 2020. -----


Dr. Daniel A. Vega
Rector

Firmado digitalmente
por VEGA Daniel Alberto
Fecha: 2020.08.25

ACTA 2020-05169056-GDEBA-CIC



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta Acuerdo

Número: ACTA-2020-19367620-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 14 de Septiembre de 2020

Referencia: Acta Acuerdo CIC-Universidad Nacional del Sur

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by NAÓN Carlos María
Date: 2020.09.14 14:57:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

ACTA-2020-25169055-GDEBA-CIC

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.14 14:57:20 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Convenio con Firma Conjunta**

Número: CONVE-2020-18184346-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 3 de Septiembre de 2020

Referencia: CARTA ACUERDO CIC-UPS0, Becas Cofinanciadas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by VIGIER Hernan Pedro
Date: 2020.08.31 12:35:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Hernan Pedro Vigier
Rector
Rectorado
Universidad Provincial del Sudoeste

Digitally signed by NAÓN Carlos María
Date: 2020.09.03 11:46:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

ACTA-2020-25169055-GDEBA-CIC